

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 012/2024

Acta N° 02/2024
2023-81-1410-00630

VISTO: El Fondo Extrapresupuestal “Reg.Civil Mun.La Paz” creado por Resolución 280/2023 de fecha 27 de Diciembre de 2023.

RESULTANDO:

1. Que por Resolución 280/2023 de fecha 27 de Diciembre de 2023, el Gobierno Municipal de La Paz dispuso ‘**CREAR** un Fondo Extrapresupuestal denominado “Reg.Civil Mun.La Paz” asignando al mismo la suma de \$ **15.140** (pesos uruguayos quince mil ciento cuarenta 00/100) correspondiente a la transferencia recibida en este Municipio’;
2. Que asimismo, a través de dicho acto administrativo se estableció el objeto así como las condiciones de rendición del mencionado instrumento financiero.
3. Que a través de comunicación 2024/000686/2 “SE INTERVIENE PREVENTIVAMENTE SUJETO A LA CORRESPONDIENTE RENDICIÓN “ por parte de Cra. Patricia Cambio, Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que habiéndose agotado la disponibilidad asignada a dicho fondo, la Gerencia de Sector Financiero Contable, presenta la rendición pormenorizada de los gastos realizados.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **APROBAR** la rendición pormenorizada del Fondo Extrapresupuestal “Reg.Civil Mun.La Paz” presentada por la Gerencia de Recursos Financieros con asiento local.
2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Financiero Contable, dar trámite al formulario de rendición correspondiente.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Gerencia de Recursos Financieros local, a la Tesorería del Municipio, al Dpto. de Contabilidad, a la Gerencia de Área Contaduría, a los Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas (Municipios), a la Dirección General de Recursos Financieros y a la SDLyP.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.


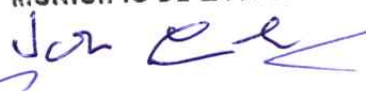
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ



Miguel Estevez
Alcalde (i)
Municipio de la Paz